



ANTONIO PINO GÓMEZ-LINCE, en mi calidad de Gerente General y representante legal de PROMARISCO S.A., a usted atentamente comunico:

Que el día 2 de septiembre del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Promarisco S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:

- 1. TÍTULO No. 01.- De propiedad del señor Luis Fernando Gómez Ycaza, contentivo de 3'470.040 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
- 2. TÍTULO No. 02.- De propiedad del señor Luis Fernando Gómez Ycaza, contentivo de 675.000 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y están pagadas en la totalidad de su valor.

Por consiguiente, el capital social de PROMARISCO S.A. queda conformado así

NOMBRE	RUC / C.I.	ACCIONES
Antonio Pino Vernaza	0902506955	1'012.903
Decobre S.A.	0991276491001	1'350.000
Exportadora Agrícola La Fortuna Expofortun S.A.	0991394583001	1'062.293
Aquacultura Purocongo S.A.	0990900418001	732.667
Cybenza S.A.	0992144211001	337.097
Lighthouse Shrimp Holdings Inc.		<u>6'305.040</u>
SUMAN		10'800.000

Atentamente.

p. PROMARISOO S.A.

Antonio Pino Gómer-Lince

Gerente Seneral

Nombres:

Luis Fernando Gómez Ycaza

C.C. o RUC.

0903397339

2010/2003